



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria sobre el inicio de un procedimiento de investigación patrimonial relativo a una parcela situada en el término municipal de Golmayo (Soria).

Con fecha 30 de mayo de 2012 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca rústica, parcela 5084 del polígono 6, paraje Arroyo Golmayo, del término municipal de Golmayo (Soria), con una superficie de suelo de 1.654 m², según Catastro, con titularidad catastral “En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003”, y con referencia catastral 42151A006050840000WA. Sus linderos son: Norte, parcela 9008 (camino) del polígono 6; Sur, parcela 9005 del polígono 6; Este, parcela 5083 del polígono 6; y Oeste, parcela 9008 (camino) del mismo polígono.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 29 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Golmayo para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda de Soria, cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas que consideren pertinentes.

Soria, 5 de julio de 2012.— El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Javier Martínez Gonzalo.

1665

BOPSO-80-16072012